Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

001

TOLHUIN, 13 de febrero de 2025

VISTO el Expediente electrónico E- MJG-N° 12475-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de repuestos, para los vehículos oficiales Renault "Sandero", dominio LTO-961 y Ford "Ranger", Dominio GEY-024, perteneciente a la Secretaría de Coordinación Tolhuin del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden 10, obra Nota D.G.A.F. (S.C.T.) N° 037/25, mediante la cual, el Director General de Administración Financiera, solicita al Secretario de Coordinación Tolhuin, autorización para iniciar el trámite de adquisición de repuestos las mencionadas unidades, contando con la anuencia del mismo en dicha Nota, mediante firma digital.

Que a orden 09, obra Nota de Pedido N° 49/2025, con la correspondiente autorización, según jurisdiccional de compras vigente.

Que a orden 08, obra Volante de Imputación Preventiva RAF 101.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 00041/25.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso k), N° 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023, N° 3127/24 y 10/25; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 Anexo I, Capitulo I) contratación directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento

///...2

M.J.G.
✓

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

001

.../// 2

legal, en virtud de los dispuesto en el Decreto Provincial N° 417/20 – Anexo II; y Resolución M.J.G. N° 142/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARIA DE COORDINACION TOLHUIN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar la Contratación Directa N° 00041/25, que tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para la adquisición de repuestos, para los vehículos oficiales Renault "Sandero", dominio LTO-961 y Ford "Ranger", Dominio GEY-024, perteneciente a la Secretaría de Coordinación Tolhuin del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización Adjunto.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande esta adquisición será imputado a la partida presupuestaria C.Ju.O. 1-4-24, RAF 101, U.G.G. 0478UG, U.G.C. UC0478, inciso 20000 (bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. (S.C.T. M.J.G.) N° **001** /2025-

MJG

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaría de Coordinación Tolhuin

001

ANEXO I DISPOCIÓN D.G.A.F.(S.C.T.-M.J.G.) N° **001** /2025.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025
Pieza Administrativa N° 12475 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 13/02/25 **Apertura:** 17/2/2025 09:00

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso k), N° 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023, N° 3127/24 y 10/25; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 Anexo I, Capitulo I) contratación directa por compulsa abreviada y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Bateria para automovil. UNIDAD**			
>>	Bateria de 12V-95 AMP, para Ford Ranger DC 4x4 XL PLUS 3.0L Diesel, Dominio GEY-024	1.00		
2	**Bateria 12v. UNIDAD**			
>>	Bateria de 12 V-85 AMP, para Renault Sandero, PH2 Luxe 1.6 Sedan 5 puertas modelo 2012, Dominio LTO-961	1.00		
3	**ROTULA DE SUSPENSION. UNIDAD**			
>>	Rotulas de parrila de suspensión inferior delanteras, de Renault Sandero, PH2 Luxe 1.6 Sedan 5 puertas modelo 2012, Dominio LTO-961	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO. EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MJG
/

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
Secretaria de Coordinación Tolhuin

001

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Coordinación Tolhuin
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0050

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00041/2025
Pieza Administrativa N° 12475 Letra E Año 2025 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 13/02/25** **Apertura: 17/2/2025 09:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art 18 Inc L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18, inciso k), Nº 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023, N° 3127/24 y 10/25; Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21 Anexo I, Capitulo I) contratación directa por compulsa abreviada y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 49 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° inc 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 Art 34° inc 47
Lugar de Entrega:	a coordinar con el proveedor
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/02/2025 09:00 (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	E-mail: secretariacoordinaciontolhuin@gmail.com o en Santiago Rupatini N° 285
Domicilio de apertura de ofertas:	Santiago Rupatini N° 285
Vigencia del Contrato:	
Garantia de Oferta:	Se exime de la presentación de la garantia de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

MJG

ING. GUSTAVO O. CORTES
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA